



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 14 MAYO 1997 - Número 178 Página 3193 Serie B

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO
Sesión celebrada el miércoles, 14 de mayo de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia Nº 20, del Presidente del Consejo Económico y Social, a fin de informar sobre actuaciones y ejecución del Presupuesto durante 1996 y previsiones para 1997, a solicitud de dos Diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA nº 25, de 10.2.97). [7.8.CF.S.14].

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Buenos días. Iniciamos la sesión, con el único punto del Orden del Día de esta Comisión, que es: Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, a solicitud de dos Diputados del Grupo Socialista, a fin de informar sobre actuaciones y ejecución del Presupuesto durante 1996 y previsiones para 1997.

Sin más dilación, voy a ceder al Presidente del Consejo Económico y Social la palabra, para que haga la intervención inicial sobre el tema concreto objeto de la petición de comparecencia. No sin antes agradecerle su presencia ante esta Comisión.

Y, por tanto, sin más trámites, tiene la palabra D. Fermín Cuesta, Presidenta del Consejo Económico y Social de Cantabria.

EL SR. CUESTA LAGÜERA: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

Comparezco aquí con mucho gusto, a requerimiento de la Mesa. Como saben, el Consejo Económico y Social, que en su creación ya tiene unos pocos años, en el año 1992 concretamente, no ha empezado a funcionar hasta el año 1996, se constituye en mayo. Y de hecho, el comienzo efectivo no se puede producir hasta el 1 de septiembre, en que tomamos posesión de la sede, ya organizada y con los medios apropiados, con la secretaria ya en funciones, etc. Por lo tanto, nuestra vida durante el ejercicio de 1996 ha sido muy corta, casi un cuatrimestre solamente.

El Gobierno, y la Asamblea, asignó un Presupuesto de 20 millones de pesetas, para el año 1996, a este Consejo Económico y Social; porque ya preveían que pudiera comenzar a funcionar. Y ese Presupuesto de 20 millones de pesetas se distribuyó y aprobó por el Pleno con las siguientes cantidades:

En personal: 3.690.000 pesetas. Gastos sociales, Seguridad Social, etc.: 795.000 pesetas. Por lo tanto, Capítulo Primero: 4.485.000 pesetas.

En reparaciones, mantenimiento, etc.: 148.000 pesetas. Material de oficina: 450.000 pesetas. Energía eléctrica, agua, etc.: 141.000 pesetas. Teléfono, correo, etc.: 521.000 pesetas. Seguros de las propiedades dentro de la sede, que es en alquiler: 22.000 pesetas. Reuniones y conferencias: 4.947.000 pesetas. Limpieza, mantenimiento, etc.: 339.000 pesetas. Gastos de

estudio, y trabajos de estudios y trabajos técnicos: 2 millones de pesetas. Gestoría: 60.000 pesetas. Indemnizaciones por asistencias: 2.535.000 pesetas. Otras indemnizaciones: 500.000 pesetas. Total, Capítulo Segundo: 11.665.000 pesetas.

Equipos para proceso de información, etc.: 1.350.000 pesetas. Mobiliario, enseres, etc.: 2.500.000 pesetas. Total, Capítulo Sexto: 3.850.000 pesetas.

Por lo tanto, total presupuestado: 20 millones de pesetas.

De esta previsión de Presupuesto, se han realizado, durante el ejercicio, las siguientes cantidades. En el Capítulo Primero: gastos de personal, 2.622.649 pesetas; cotas sociales: 627.656 pesetas. Total: 3.250.305 pesetas. Es decir, queda un remanente de 1.234.695 pesetas.

En el Capítulo Segundo: reparaciones, mantenimiento, etc., 171.000 pesetas; energía eléctrica, 360.000 pesetas; agua, gas, etc., 59.000 pesetas; teléfono, 316.000 pesetas; correo, 83.000 pesetas; seguro, 30.000; limpieza y aseo, 278.000; estudios y trabajos técnicos, 34.800; gestoría, 36.000 pesetas; indemnizaciones por asistencia, 635.000; otras indemnizaciones, 206.980 pesetas. Total del Capítulo: 3.212.524 pesetas. Por lo tanto, hay un remanente en este Capítulo de 8.452.488 pesetas.

Es fácil entender que de los principales apartados de este Capítulo, que era los de reuniones y gastos de estudios e indemnizaciones por asistencia, prácticamente no hubo tiempo de contratar. Lo explicaremos en las intervenciones posteriores con más detalle, si así lo solicitan.

En el Capítulo Sexto: equipos para procesos de información, 571.000 pesetas; mobiliario, enseres, etc., 2.917.000 pesetas. Total del Capítulo: 3.490.000 pesetas.

Por lo tanto, del Presupuesto comprometido se han gastado 9.953.620 pesetas, es decir, el 50 por ciento prácticamente. Y nos queda un remanente de 10.046.380 pesetas; cantidad que esperamos poder incorporar al Presupuesto de 1997.

Creo que en la pregunta se incluía también avances del Presupuesto de 1997, que paso a enumerarles.

El Consejo de Gobierno, y la Asamblea, aprobó 25 millones de pesetas para el CES, que es la cantidad que tenemos disponible y, por lo tanto, se ha distribuido de la siguiente manera.

Capítulo Primero: personal, 7.596.000 pesetas; cotas sociales, etc., 1.937.000 pesetas. Total, Capítulo Primero: 9.533.456 pesetas.

En el Capítulo Segundo: reparaciones y mantenimiento, 90.000 pesetas; material de oficina, 1.382.000 pesetas; teléfono, 360.000 pesetas; correo, 510.000 pesetas; prima del seguro, 23.000 pesetas; reuniones y conferencias, 1.516.000 pesetas; limpiezas, etc., 626.000 pesetas; gastos y estudios y trabajos técnicos, 3.300.000 pesetas; gestoría, 133.000 pesetas; indemnizaciones por asistencia, 5.425.000 pesetas; otras indemnizaciones, 1.200.000 pesetas. Total, Capítulo Segundo: 15.066.544 pesetas.

Y en el Capítulo Sexto, donde ya se han hecho las principales inversiones, 200.000 pesetas para equipos de procesos de información, y 200.000 pesetas para mobiliario, enseres. Total: 25 millones de pesetas.

De este Presupuesto se ha realizado ya, al 30 de abril, del Capítulo Primero, 2.457.106 pesetas: 1.821.000 pesetas de personal y 635.000 pesetas de cuotas sociales; 2.600.816 pesetas del Capítulo Segundo, donde más o menos se va cumpliendo. En indemnizaciones y asistencias, principal capítulo: 1.680.000 pesetas. Y hay comprometidas ya algunas acciones concretas, en el capítulo de reuniones y conferencias, y gastos y estudios técnicos; aunque aún no se ha realizado efectivamente nada. Total realizado, hasta el 30 de abril: 5.466.242 pesetas.

Y, realmente, no tengo más que decir por el momento. Ahí tienen Ustedes los datos, y quedo a su disposición para cualquier aclaración que crean conveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias.

Iniciamos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Como siempre, el turno será de menor a mayor; por un espacio aproximado en torno a diez minutos, como tiempo máximo.

Empiezo yo, en nombre del Grupo Parlamentario de IUCAN.

Y quisiera empezar mostrando mi enorme satisfacción porque hoy podamos hacer una comparecencia de estas características, es decir, que pueda venir aquí el Presidente del Consejo Económico y Social.

La Fuerza Política que yo represento ha sido una de las principales impulsoras que hizo del hecho de la participación social, de la potenciación de los organismos de participación social y económica, un caballo de batalla importante; y que contribuyó, junto con otros, a conseguir que este Consejo tuviera dotaciones presupuestarias, en el ejercicio de 1996, y lógicamente también en el ejercicio de 1997, pero sobre todo en el ejercicio de 1996, que era el ejercicio digamos de toma de aterrizaje, después de una situación política como la que había vivido Cantabria en los años anteriores, y que en la práctica estamos viendo que ese Consejo empieza a funcionar y tiene un conjunto de actividades. Yo me felicito por estar aquí, en esta comparecencia, y, por lo menos, haber podido contribuir a conseguir que la comparecencia se haya podido dar en el sentido de que el Consejo funciona, que el Consejo actúa, que tiene dotaciones y que puede hacer una actividad que yo creo que es muy importante para el desarrollo socio-económico de la Región.

Yo quisiera plantear alguna cuestión de la intervención inicial del Presidente. Plantear que él ha dicho al principio de su intervención cómo desde prácticamente el mes de septiembre del año pasado es cuando ha empezado a funcionar en la práctica. Porque, aunque primero existía un marco legal del Consejo, no había dotaciones para poder funcionar; en segundo lugar, porque una vez que se constituyó el Consejo pues había que empezar a andar haciendo los primeros trabajos de búsqueda de locales, etc.

Simplemente manifestar una reflexión inicial, al hilo de la primera parte de su intervención, que evidentemente estamos hablando de un Consejo que funciona con una Ley que lo regula que, desde nuestro punto de vista, debería de normalizarse también. Y, por tanto, nosotros hemos apoyado la creación de ese Consejo, a pesar de creer que la Ley que lo regula es una Ley que debe de revisarse, desde nuestro punto de vista, para garantizar una Ley más acorde a la situación política en este momento y la representación social en general.

Evidentemente, el tiempo de ejercicio del Consejo todavía no nos permite ver un poco el tema del Presupuesto. Se nos ha dicho que, por ejemplo, el Presupuesto de 1996, empezado a gestionar prácticamente desde septiembre, se ha podido ejecutar un 50 por ciento. Yo comparto la idea de que ese remanente se pueda incorporar al ejercicio de 1997 y, por tanto, prácticamente no ha habido tiempo.

Simplemente, me gustaría plantear dos o tres preguntas. Primero, ¿qué informes ha elaborado al día de hoy el Consejo, desde su inicio, desde su funcionamiento? Segundo, ¿qué estudios ha encargado?, porque se ha citado ahí que hay una

dotación para estudios; qué estudios y demás. Me gustaría tener esa información para poder valorar un poco el tipo de trabajos que está haciendo y demás. Constatando un dato, constatando una idea que me parece fundamental, es decir, estamos hablando de un Consejo Económico y Social que es un organismo autónomo, no tutelado por nadie, que en última instancia sus dotaciones presupuestarias dependen nada más y nada menos que de esta Asamblea; nada más y tampoco nada menos que de esta Asamblea Regional. Y que en el ejercicio de su acción es absolutamente autónomo, dependiendo, en todo caso, su dotación presupuestaria de lo que aprobemos aquí los Grupos Parlamentarios. Y, por tanto, me gustaría saber, en el ejercicio de esa autonomía de funcionamiento, cuáles han sido en definitiva los informes que ha elaborado, por qué ha actuado sobre esos informes, por qué ha elaborado esos informes, y los estudios que haya podido encargar o que estén en fase de encargo o tramitación en estos momentos; cuáles son y por qué.

Yo no tengo nada más que decir. Simplemente, desear que el Consejo funcione lo mejor posible y que contribuya a ser un marco donde los agentes sociales se encuentren en punto de encuentro y de debate, para equilibrar un poco la visión del conjunto de la Región, y que sea el órgano que, en definitiva, ayude al desarrollo socioeconómico de Cantabria.

Yo no tengo más que decir.

Por tanto, tiene la palabra en este momento al Portavoz del Grupo Regionalista.

D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Nada más que para agradecer la presencia del Sr. Presidente del Consejo Económico y Social. Desear que la función de este Consejo sea fructífera para los intereses de Cantabria, que parece ser que está en funcionamiento. Y asumo como propias las preguntas que plantea el Diputado de IUCAN y Presidente de esta Comisión. Desear suerte en el desarrollo de su gestión.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Siguiendo el turno, tiene la palabra el Representante del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

D. Vicente De la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia en este acto del Presidente del Consejo Económico y

Social. Desearle una eficaz labor al frente de este Organismo; que como muy bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida de Cantabria, es independiente, tiene unas labores importantes en el aspecto socioeconómico y, por eso, a pesar de la buena voluntad, que nadie la duda, hace falta tener suerte y acierto en las acciones que vayan a tomar en adelante. Y que sepa que nuestro Grupo siempre estará a su disposición para ayudarle en todo lo que sea bueno para la Región.

En segundo lugar, y no va contra el Presidente de este Consejo, nuestra observación, nuestra protesta si Ustedes quieren, porque no se haya cumplido algo que hemos venido pidiendo reiteradas veces en esta Comisión. Y es que, para poder analizar y poder valorar todos los datos que nos traen cada uno de los representantes o directores de los distintos organismos que dependen de la Diputación, pues entendemos que, al no tener telepatía, nosotros por lo menos, deberíamos conocer previamente el resumen, este resumen, en este caso, que nos ha facilitado hace un momento, tenerlo por anticipado. Esto lo hemos venido pidiendo personalmente, verbalmente, en esta Comisión.

Y de manera concreta, el día 16 del mes de abril, hemos mandado un escrito a través del Presidente de la Cámara, de acuerdo con lo que determina el Reglamento, pidiendo que no solamente en la comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, sino de todos los directores de empresas y organismos que van a pasar por esta Comisión, se nos avanzara un poquito en resumen lo que se nos viene diciendo aquí. Por una razón muy sencilla, que es obvia: para poderlo estudiar un poco antes y tener la ocasión de contrastar datos y poder formular preguntas con más rigor y con más conocimiento de los temas que lo que podemos hacer aquí "a botepronto".

Lamentablemente, no se nos ha dado. Y yo le pido, al Presidente de la Comisión, que nos ampare -y ya sé que él está en esa misma línea- en esta situación y que, si lo cree oportuno, insista ante el Presidente de la Cámara en que sería muy bueno que la próxima reunión que haya en este sentido, de quien corresponda, del Director o del Gerente de la empresa que vaya a venir aquí la próxima vez, pues esto se nos dé un par de días antes; no pedimos más, y creemos que no es mucho pedir.

Ya digo que es difícil ahora poder analizar. Se trata de un Organismo que acaba de empezar a funcionar y, lógicamente, no tiene las complicaciones que pueda tener cualquier otra empresa de la Diputación que viene funcionando hace años. Pero, por ejemplo, de los datos que yo he tomado, que no sé si los he tomado bien, del Capítulo Primero, correspondiente al Presupuesto del año 1996, de una partida de 4.400.000 ó 4.500.000 pesetas que había

para este Capítulo, creo que le he tomado, no sé si me he equivocado, que se han ejecutado 3 millones y algo: es decir, ha quedado un remanente de un millón y medio, más o menos, 1.600.000.

Claro, la pregunta es obvia. Nos ha dicho que se constituyó en la primavera de 1996, pero que parece, así hemos entendido, que empezó a funcionar digamos con su sede, con su personal, etc., en septiembre del mismo año. Entonces, como el Capítulo 1 es para pagar sueldos y gastos de Seguridad Social de los empleados, pues entendemos que al haber empezado a funcionar en el otoño pues aquí vemos un pequeño desajuste; que será seguramente un error nuestro, porque posiblemente el personal lo tengan de antes, no lo sé. Pero a mí se me ocurre que si ha empezado a funcionar en septiembre, pues lo normal es que se hubiera gastado una tercera parte digamos del Presupuesto del Capítulo 1, y no prácticamente las dos terceras.

Por lo demás, el Capítulo 2, sí está en la línea que nosotros decimos; de 11 millones, se han gastado del orden de 3 millones. Se entiende que, como no ha empezado a funcionar, o así entendemos nosotros, hasta avanzado el año, pues naturalmente sobra dinero, lo que nos parece lógico. Pero no ocurre lo mismo en el Capítulo Primero, por eso nos llama la atención. Pero simplemente como observación, porque, como le digo, no tenemos otros datos y no podemos decir más.

Y también pedirle, y ya termino, en la misma línea que le ha indicado el Portavoz de Izquierda Unida de Cantabria, que nos gustaría saber, con independencia de que no pueden conocer qué informes van a tener que hacer de determinados temas que puedan surgir a lo largo del ejercicio de este año, pero que nos diga lo que han hecho hasta ahora, en cuanto a informes que hayan evacuado. Y también, eso sí, qué previsiones tienen de hacer estudios sobre problemas de la situación socioeconómica de Cantabria.

Nada más. Y repetir mi agradecimiento por su asistencia. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Gracias, Sr. De la Hera.

Siguiendo el turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días al Presidente del Consejo Económico y Social, y muchas gracias por esta comparecencia.

En primer lugar, quiero decir que es una comparecencia a petición del Grupo Socialista para una Comisión de control, que eso quede absolutamente claro, y no para simplemente una Comisión informativa.

La petición que nosotros hemos hecho, de dos puntos concretos, no habla del Presupuesto solamente de 1996 y 1997; entre otras cosas, porque describir cuáles han sido los Presupuestos es una cosa obvia, porque los hemos aprobado desde esta Asamblea. Conocemos cuáles son los Presupuestos del Consejo Económico y Social, tanto de 1996 y de 1997.

Nos ha dado una explicación de la ejecución del Presupuesto de 1996, cosa que solicitábamos. Pero también solicitábamos actuaciones del Consejo Económico y Social en 1996; y previsiones de actuaciones del Consejo Económico y Social para 1997.

Porque, si bien es cierto que el Consejo Económico y Social tiene una vida corta, podía haber tenido una vida más larga, porque esto se creó -como Usted bien sabe- a impulsos del Gobierno de Gestión, presidido por D. Jaime Blanco, en el año 1991. Y, desgraciadamente, no se ha puesto en funcionamiento hasta septiembre de 1996; allá cada cual con sus responsabilidades.

Pero lo cierto es que llevamos ocho meses reales de vida de este Consejo Económico y Social, con dos Presupuestos aprobados, y queremos saber qué es lo que se ha hecho durante estos ocho meses como actuaciones concretas y específicas. Nos importa menos el conocimiento de las cifras del Presupuesto, porque ésas las conocemos perfectamente y están publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria.

En ese sentido, le pediríamos en nombre de mi Grupo, al Presidente, que haga un esfuerzo complementario de información; para, a partir de esa información, los Grupos Parlamentarios poder tener conocimientos de causa en esta Comisión de control.

Dicho esto, nosotros quisiéramos conocer con exactitud, dentro de la ejecución del Presupuesto, y dentro de la previsión del Presupuesto de 1997, la plantilla que tiene prevista el Presupuesto para gastar 9.500.000 pesetas, aproximadamente; quién la forma y cómo está constituida.

Y, en segundo lugar, a sabiendas, y lo conocen los Grupos Parlamentarios y también el Presidente del Consejo Económico y Social, el Grupo Parlamentario Socialista ve muy pobre la partida presupuestaria para estudios y trabajos técnicos, dictámenes, etc.; qué es lo que da sentido al Consejo

Económico y Social. En una partida de 3.300.000 pesetas para 1997, prácticamente pone en vía muerta, por mucho voluntarismo que tengan los miembros y el propio Presidente, pone en vía muerta el funcionamiento eficaz de un organismo de esta naturaleza. Nosotros se lo decimos ya para la preparación del Presupuesto de 1998, que cuente con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para ser ambicioso en la propuesta del Presupuesto de 1998. Contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Ambicioso, muy ambicioso, sobre todo en una coyuntura como la que atraviesa Cantabria, en donde la crisis económica está ahí porque no levantamos el vuelo suficiente para hacer frente a la ya conocida problemática industrial y problemática de empleo.

En ese sentido, todas las peticiones razonadas, pero ambiciosas, que desde la Presidencia del Consejo Económico y Social se hagan a esta Asamblea, cara al Presupuesto de 1998, contarán con nuestro apoyo. Porque creemos que es absolutamente ridículo -insisto-, hasta la saciedad, que un organismo que tiene que ser de vital importancia para la conducción de las directrices y las recomendaciones a las instituciones públicas de los caminos a seguir para sacar a Cantabria de esta crisis, pues lógicamente requieren estudios rigurosos, estudios bien contruidos, con personal muy cualificado, y no desde el voluntarismo de personas que bastante servicio hacen a la sociedad estando como miembros de este Consejo Económico y Social como una cosa absolutamente marginal, porque tienen sus otras preocupaciones y sus otras profesiones privadas o públicas.

Y, en ese sentido, sí nos gustaría que en esta primera comparecencia, al menos en los ocho primeros meses de funcionamiento real del Consejo Económico y Social, se nos detalle la petición que hacemos: cuáles han sido las actuaciones reales del Consejo Económico y Social en este período de tiempo. Y cuáles son las previsiones para 1997 de actuaciones concretas y programadas; para, incluso si necesitaran algún crédito extraordinario para hacer algo verdaderamente de interés para la Región, no dude que estaríamos bien predispuestos para hacer frente políticamente a un debate de un crédito extraordinario si fuera necesario para darle mayor contenido y eficacia al Consejo que Usted preside.

Dicho esto, le agradecemos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su asistencia a esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Finalizamos el turno de intervenciones con la

intervención del Grupo Popular.

En su nombre, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer, en nombre de mi Grupo Parlamentario, la comparecencia de D. Fermín Cuesta, como Presidente del Consejo Económico y Social.

Agradecerle esa comparecencia y, a la vez mostrar, nuestra satisfacción por ser la primera vez que un Presidente del Consejo Económico y Social comparece ante esta Comisión para dar una explicación, ante la solicitud de un Grupo Parlamentario, de las actuaciones del año 1996 y 1997.

Satisfacción igualmente porque en esta legislatura se ha iniciado la andadura de este Consejo Económico y Social; que, como se ha demostrado en las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios, yo creo que hay un consenso generalizado de la necesidad de que exista un buen funcionamiento de este Consejo para la defensa, en definitiva, y para aportar de lo que él pueda depender un grano más de arena, no sólo a la normalización de la vida política de Cantabria, sino también a la aportación de iniciativas que puedan servir para todos, para caminar hacia el futuro de nuestra Región.

Por tanto, yo creo que, después de las intervenciones, y el ser ésta la primera, y debido a que la andadura de este Consejo Económico y Social es corta, pero esperemos y deseemos que duradera, no tengo más preguntas que hacer; porque yo creo que más no se le pueden hacer para la solicitud que se le ha hecho. Por lo tanto, simplemente volver a agradecer su comparecencia, e insistir que por nuestro Grupo Parlamentario, como lo está haciendo el Consejo de Gobierno de Cantabria, tendrá el apoyo necesario para que el funcionamiento sea el correcto y el adecuado a las necesidades que tiene nuestra Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Finalizado el turno de intervenciones, tiene de nuevo la palabra el Sr. Cuesta, Presidente del Consejo Económico y Social.

EL SR. CUESTA LAGÜERA: Muchas gracias.

Gracias a todos por los deseos claramente expresados de suerte y de buenas singladuras para el

Consejo Económico y Social. Que, efectivamente, coincido con Ustedes en que debe ser un Organó importante en el futuro, en el desarrollo de Cantabria.

Voy a intentar ir contestando por orden a todos.

En primer lugar, el Representante del Grupo IUCAN habla de revisión de la Ley. Pues eso, Ustedes tienen la palabra; esa es una cuestión a debatir en la Asamblea. Todas las leyes son mejorables, y me supongo que ésta también.

Agradezco también que esté de acuerdo en que es razonable que el remanente se incorpore al Presupuesto de 1997, y esperamos que así sea.

En informes y trabajos realizados, prácticamente, todos han coincidido. Desde el comienzo del funcionamiento, se han elaborado cinco informes a requerimiento del Gobierno; ya están finalizados todos y remitidos a las Consejerías correspondientes. Estos informes han sido motivo de trabajos importantes, serios, de muchas horas, de los miembros de las Comisiones. Debates también serios y largos en el Comité y, finalmente, en el Pleno.

Tengo que decir públicamente que, prácticamente todos, los cinco, y algunos tan importantes como el de Empleo, como el de Industria, como el de Sanidad y Consumo, es decir, los cinco creo que han sido lo suficientemente importantes como para no hacer excepciones, pero sobre todo el de Empleo e Industria, después de muy profundos debates de todos los Grupos, después de muchas horas de reuniones de las Comisiones, el de Empleo se ha aprobado por unanimidad, y en el de Industria solamente ha habido que votar la incorporación de un artículo que uno de los Grupos intentó en el último minuto, y por mayoría aplastante no se aceptó esta incorporación. Por lo tanto, quiero decir a Ustedes que se está trabajando bastante y seriamente. Estos todos han sido dictámenes que se han producido a requerimiento de las Consejerías, como consecuencia de decretos o leyes que se deben debatir ahora en esta Asamblea, en cuanto a iniciativas del Consejo.

La más importante, que es del año 1996, pero que se desarrollará durante el año 1997, y es un trabajo serio, que además va a costar bastante dinero, creo que en los próximos días tendremos ya todos los datos en la mano, se va a hacer un estudio de las obras de licitación pública. Se ha creído, en el Consejo, a iniciativa de un miembro de la Comisión de Economía, que era un asunto de suficiente importancia; el Comité lo aprobó. Tendrá que aprobarlo el Pleno, cuando ahora nos presenten ya el estudio definitivo de qué es lo que hay que hacer. Efectivamente, se requiere personal muy cualificado; los miembros del Consejo, la mayoría tienen bastantes asuntos además de su responsabilidad en el Consejo.

Y yo, concretamente, tengo mi trabajo, al cual tengo que dedicar bastante horas. Y, por lo tanto, efectivamente, se requiere personal muy cualificado; y, concretamente, para un estudio de esta categoría, pretendemos tener datos concretos, completos, amplios, serios y de categoría de Rioja, País Vasco, Asturias, etc. Evidentemente, hace falta dinero, hace falta personal, hace falta mucho tiempo. Y, desde luego, las cosas que hagamos, las vamos a hacer con rigurosidad, con mucha seriedad, con mucha responsabilidad. No vamos a actuar en ningún caso con ligereza, tengan Ustedes la seguridad. Ese es el sentir de la Presidencia y el sentir del conjunto de los miembros del Consejo, y en esa línea vamos a trabajar rigurosamente.

Las Comisiones están estudiando algunas otras iniciativas. Como saben, el Consejo debe de elaborar dictámenes a requerimiento; en algunos casos, porque la Ley lo prevé así; en otros, porque el Consejo de Gobierno, a iniciativa propia, lo remita. Pero también puede hacerlo a iniciativa propia; este caso de las licitaciones es por iniciativa del Consejo. Y las Comisiones -repito- están, en este momento, estudiando qué otros asuntos podemos afrontar de cara al futuro.

Todos se han manifestado en este sentido, pero un Organó de las características del Consejo Económico y Social, que se constituye en mayo, que empieza a funcionar en septiembre de 1996, yo tengo que decir, francamente, que ha trabajado con mucha seriedad, que ha trabajado mucho, que se han dedicado muchas horas, y que es -yo debo decir- totalmente positiva su trayectoria hasta este momento.

El Sr. De la Hera, de UPCA, decía que no entendía, y es lógico, el gasto del Capítulo Primero de personal. Cuando confeccionamos el Presupuesto, este Capítulo sí que sabíamos casi con certeza lo que debía ocurrir en los meses que nos quedaban. Realmente, lo que ocurre es que la secretaria se contrata en junio, por lo tanto, empieza a costar dinero al Consejo desde junio. Y si no se ha cumplido ese Capítulo del Presupuesto con esa actitud es porque un administrativo -y estoy contestando también al Sr. Garrido, en cuanto a la estructura del Consejo- ya no dio tiempo realmente, ni fue imprescindible en esa etapa; si no, se hubiera gastado el Presupuesto, porque sí sabíamos, en junio, cuando confeccionamos y el Pleno aprobó el Presupuesto, lo que podía ocurrir en personal. La secretaria, sabíamos con exactitud, porque ya estaba contratada; y el administrativo, se preveía que se pudiera contratar o no. Como no se contrató, se ha ahorrado ese dinero. Pero ese Capítulo era el que realmente podíamos calcularlo casi con exactitud.

En cuanto a facilitar los datos, pues esa es una cuestión de la Mesa que Ustedes tendrán que

resolver, o de otro Organismo del Consejo. Por nuestra parte, no hay ningún inconveniente. Son públicos nuestros datos, por Ley, como se sabe. Se ha editado ya una Memoria; que, desde luego, se ha enviado a la Asamblea. Y, por lo tanto, por nuestra parte, todos los detalles, todos los datos que Ustedes soliciten, allí está la oficina del CES abierta cada día, allí está la Secretaría; lo tienen a su disposición. No hay ningún problema, no hay ninguna reserva.

¿Qué otras actividades tenemos programadas? Evidentemente, en el año 1996, fue imposible realizar ningún gasto de los capítulos de actividades, porque no hubo tiempo material. Ya les he explicado cuál es el más importante que tenemos previsto, que las Comisiones es posible que propongan y se contraten algunos otros para este año. Pero de cara a 1997, tenemos una importante actividad ya convenida y contratada, que no tenemos el Presupuesto aún.

Los CES de España van a tener una actividad, los CES Autonómicos; excluido el CES nacional, que tiene su propia vía y que también tendrá -creo- sus sesiones en la UIMP. Vamos a tener, los días 1, 2 y 3 -creo- de septiembre, unas Jornadas para dar a conocer la actividad, la función, los objetivos, qué es lo que significan los CES, qué somos los CES en España.

Como les digo, en la UIMP, en tres Jornadas; no está tampoco, en este momento, el programa absolutamente definido, pero va a ser una actuación importante, y será moderada por una personalidad de la Economía, o de cuestiones de economía, sociales, etc., de relevancia.

Tenemos previsto también participar, el próximo mes, en Valencia, en unas Jornadas que ha promovido el CES valenciano sobre economía social. Están las Comisiones decidiendo quién asistirá. Las Jornadas están previstas para los secretarios y especialistas en cuestiones de economía social, y vamos a participar en estas Jornadas también.

Yo, realmente, como Presidente, he asistido a una Jornada en el CES nacional, informativa y de conocimiento de los Presidentes. Y la secretaria también ha visitado el CES de Galicia, porque nos habían invitado, nos parecía importante, y estuvo una jornada conociendo y viendo cómo funcionaba.

Partida de personal. Como ya he dicho, en este momento, es la Secretaría y un administrativo nada más. Realmente, con el Presupuesto que tenemos, no hay mucho más margen. Con un solo administrativo andamos justos; hay bastante trabajo. Realmente, dedican muchas horas, la Secretaría y el administrativo, pero tampoco tenemos mucha más de capacidad.

Gracias por los buenos deseos del Grupo Socialista, en cuanto al planteamiento del Presupuesto de 1998. Pero creo que debemos ser rigurosos; que si todos los Organismos del Estado y de los Entes Regionales y Locales, y de la economía en general, se mueven en unos parámetros de rigurosidad y de control de gasto, etc., pues pretender dar un salto en el vacío me imagino que será bastante (...). De todas maneras, muchas gracias. Nosotros, yo creo que seremos rigurosos, que es tanto como ser lo que creo yo que procede en las circunstancias en que nos movemos.

En cuanto a la posibilidad de crédito extraordinario, realmente, para actividades relacionadas con estudios, etc., pues es que los fondos de que disponemos no son importantes. Como supongo que no haya problema en trasladar estos 9 millones, desde luego, se van a incorporar a ese capítulo. Porque solamente ese estudio que tenemos previsto seguro que va a costar posiblemente más. El Pleno tiene la capacidad de trasvasar de un Capítulo a otro, en algún momento, si es necesario, fondos. Es decir, si en Estudios tenemos equis millones y en Asignaciones por Dietas, etc., y nos sobra dinero, lo podemos trasvasar. Nos arreglaremos, en cualquier caso, con los fondos que tengamos. Pero si, evidentemente, hay un asunto de la suficiente trascendencia, que requiere un presupuesto extraordinario, estoy seguro de que también la Consejería de la que dependemos lo verá con buenos ojos y lo tramitará. Pero muchas gracias por el apoyo.

Yo creo que he contestado, en líneas generales, a todas las preguntas que Ustedes han planteado. En cualquier caso, sigo a su disposición. Gracias al Grupo Popular por su manifestación de apoyo y de reconocimiento de que es muy importante la entrada y el echar a andar del CES. Y, por mi parte, repito, a disposición de Ustedes, no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Cuesta.

Abrimos un segundo turno, muy breve, de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir una segunda vez.

Entonces, yo sí quería intervenir en nombre de mi Grupo, muy brevemente. Y, entonces, inicio el turno para dar salida ya a la segunda parte del debate.

Yo voy a hacer un turno muy breve, para plantear una sugerencia, expresar un deseo y mostrar una disposición.

La sugerencia es que yo comparto la idea de que un Organismo como el CES tiene que elaborar estudios con más intensidad. La sugerencia que planteo es que lo bueno sería que esta idea de elaborar

estudios y demás la defendiéramos siempre y en cualquier lugar; y no solamente para el CES, sino para en general el estudio y el conocimiento de la realidad económica de la Región. La sugerencia que yo planteo es que el CES haga llegar al Consejo de Gobierno que en algunas cosas es posible que haya ya un trabajo de elaboración realizado que sería bueno que el CES tuviera a su disposición para utilizarle como creyera conveniente. Yo conozco, por determinados estudios que se han realizado, a instancias de determinados órganos de la Administración Pública Regional, que sería bueno que eso, primero, se difundiera y, segundo, que el CES lo tuviera como material de trabajo; para después, en función de eso, ver qué estudios realmente necesita hacer, en función de (...) del CES, y demás.

Por tanto, me sumo a la idea de los estudios; me sumo a la idea de que el CES tiene que trabajar con conocimiento de causa, y demás.

Segundo deseo. Yo le expreso el deseo de que el CES, cada vez más, adquiera un mayor nivel de iniciativa propia. Y recalco la idea: el CES es un organismo autónomo independiente, no está tutelado por nadie; y, por tanto, es libre de ejercer y tomar sus propias iniciativas, sin estar esperando y sin tener que esperar al requerimiento, digamos, de la propia Administración, del Gobierno. Algunos casos, obligado por Ley, es decir, en algunas tramitaciones legislativas, o planes, y demás, la propia Ley obliga al Gobierno a contar con el informe del CES, que no es vinculante, pero en todo caso es oportuno; y en otros casos, simplemente, es su iniciativa.

A mí, me gustaría que el CES pudiera elaborar un informe, por ejemplo, sobre el Plan de Reforestación. Me parece que es una parte importante sobre la realidad socioeconómica de Cantabria del futuro. Me gustaría que el CES tuviera un informe sobre Planes de Drogodependencia, sobre todo, en la parte que afecta a la salud laboral de esta Región. Porque afecta también, y hay una parte del Plan de Drogodependencias que habla de salud laboral. Me gustaría, y es una sugerencia, que el CES hablara de los planes de saneamiento, sobre todo, en su vertiente de empleo; de los planes de saneamiento de las cuencas fluviales. Me gustaría que el CES elaborara un informe sobre el Plan de Salud, por lo que afecta también a la realidad socioeconómica de Cantabria, social de Cantabria. Que hablara también, y elaborara un informe, sobre el Plan de Carreteras. Y, por último, a título de ejemplo, que elaborara también un informe sobre el Plan de Vivienda; su ejecución y su trascendencia, sobre todo, en los sectores más marginados en el acceso a la vivienda.

Es decir, independientemente de que el Gobierno no lo requiera. Pero yo creo que es bueno que el Organismo de participación pueda tener una visión sobre aspectos que son importantes.

La tercera de mi parte de mi intervención es la disposición. El CES necesita más medios para poder hacer estas cosas. Y los medios, al final, los tenemos que dar en esta Asamblea. Y yo me sumo a la idea de que, cara al Presupuesto del 98, si queremos que el CES pueda realizar tareas de este calado, pues tendremos que ser, dentro de los límites de la rigurosidad presupuestaria y de las propias limitaciones, generosos con un Organismo que, desde luego, puede y debe cumplir un papel importante. Por tanto, me sumo también a la disposición ya manifestada por otro Grupo Parlamentario, concretamente el Grupo Parlamentario Socialista, de un apoyo presupuestario importante para el año 1998, para que el CES pueda tener -como ha dicho su Presidente- una estructura un poco más sólida; es decir, no tanto que tenga que contratar en su plantilla expertos, porque se pueden recabar las opiniones y los informes de expertos, pero sí tener -digamos- medios para poder realizar más trabajo de estas características, más actividad, etc., que dinamice incluso mucho más la iniciativa del CES.

Por tanto, esa sugerencia de recabar los trabajos de ya están por ahí elaborados; un deseo de más iniciativa con temas que he planteado; y una disposición a que, cuando el Gobierno nos traiga los Presupuestos, pues podamos, incluso sería bueno que lo tuviéramos de acuerdo los Grupos Parlamentarios con las propias peticiones del propio CES, pues cuál sería aquella partida presupuestaria adecuada a un ejercicio más dinámico, a poder ser del propio Organismo.

Nada más por mi parte.

¿Grupo Regionalista? No quiere intervenir.

¿Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria?

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, para agradecerle al Presidente del Consejo Económico y Social la amabilidad que ha tenido de contestar a nuestras preguntas y de haberlo hecho como lo ha hecho, con rigor y con claridad.

Insistir en cuanto hemos dicho anteriormente, nuestro deseo de que este Consejo tenga suerte en su gestión, acierte en sus objetivos. Y recordarle de nuevo que para ello tendrá nuestro apoyo seguro y claro.

Y también, para no abundar en iniciativas, estar de acuerdo con lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de Cantabria, en el sentido de que, aparte de aquellas funciones y

aquellas labores y aquellos informes que por Ley y por norma tenga que realizar, porque así lo requiere la Ley que lo ha constituido, y las funciones que tiene que desarrollar, que es bueno que actúen o que profundicen en la iniciativa propia para sacar adelante y para que los cántabros conozcamos mejor una serie de cuestiones que ahí están, y que hay opiniones muy variadas, y que a veces tenemos una verdadera confusión.

Yo diría, por ejemplo, de lo que se ha manifestado aquí, el tema de la vivienda. El tema de la vivienda nos tiene en una confusión tan grande que no sabemos si se hacen, si no se hacen, si las sociales, o no las sociales, o las de precio tasado, o las demás. Y la verdad es que tenemos una verdadera confusión los que estamos en esta Cámara, por lo menos, algunos, nosotros. No digo qué ocurrirá a nivel de la población.

Entonces, hay temas muy importantes, muy necesarios, y que posiblemente este Organismo nos ayude en el futuro a clarificar nuestras ideas y conocer mejor la situación real de esta Región.

Volver a indicarle que estamos a su disposición, y que tenga mucho éxito en su trabajo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. De la Hera.

Siguiendo el turno, tiene la palabra el Sr. Garrido, del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Unas peticiones de concreción. De los cinco informes, ha enumerado tres de ellos: Empleo, Industria, Sanidad y Consumo. Quisiéramos saber cuáles son los cinco informes, concretamente.

Segundo. Se pretende, en 1997, realizar un estudio sobre las obras de licitación pública. Y de las palabras del propio Presidente, se deduce que, para el criterio del CES, esto es muy importante. Quisiéramos saber por qué es muy importante; cuál ha sido el criterio que ha seguido y que ha tomado el CES para definir como prioritario, en una actuación a iniciativa propia, el abordar este estudio en el ejercicio de 1997. Y, a ser posible, tener una previsión, aunque ha dicho que no conocen el Presupuesto, de qué idea prevé el Presidente que puede ser el Presupuesto de un estudio de esta naturaleza.

Tercera precisión que quisiéramos que nos concretara en la información. El Presupuesto de plantilla, que se acerca a los 10 millones de pesetas aproximadamente, nueve millones quinientas y pico mil, para dos personas. Quisiéramos que nos detallara

cuál es el sueldo de la secretaria y cuál es el sueldo del administrativo.

En tercer lugar, y fuera ya de las precisiones. Una cosa es ser riguroso, y a eso nos apuntamos y aplaudimos, y otra cosa es ser ambicioso. Algunos de los Portavoces de los Grupos que han intervenido en la segunda ronda le han expresado preocupaciones que desde esta Asamblea tienen algunos Grupos respecto al interés de dictaminar problemas que existen en nuestra Comunidad Autónoma desde un organismo plural e independiente como es el CES. Y que servirían, por lo menos para esta Asamblea, para tener más conocimiento de causa sobre criterios políticos a tomar por los Grupos. Léase el tema de la vivienda, que ha apuntado el Portavoz de la UPCA; léase el problema de las carreteras, o de otro tipo, que ha apuntado el Portavoz de Izquierda Unida; o léase incluso otra iniciativa que podrían tomar, si lo consideran pertinente, y que yo se la avanzo, y es la utilización de los fondos europeos por parte de Cantabria, y su eficacia de gasto para los intereses de esta Región.

Entramos en una Legislatura en donde los dineros que vienen, y que van a seguir viniendo, de la Unión Europea, son altamente significativos. Estábamos acostumbrados a tener presupuestos europeos del orden de 1.000 millones de pesetas, de 2.000 millones como mucho, directos para Cantabria; a hablar de 10.000, 11.000, 12.000 millones de pesetas. Directos, independientemente de lo que pueda venir de los dineros gestionados por el Estado. Quiero decir en este sentido que ahí hay una preocupación, un campo muy abierto para abordar, y eso requiere ambición, además de rigor; pero requiere ambición.

Porque bueno sería que para la próxima comparecencia, por ejemplo, nos pudiera informar, el Presidente del CES, de cómo es la situación presupuestaria de otros Consejos Económicos y Sociales del resto de las Comunidades Autónomas. Porque el Presupuesto del CES de Cantabria supone el 0,025 por ciento del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma; el 0,025 por ciento. Luego, hay un margen de ambición muy grande siendo rigurosos con la política de contención de gasto, con el gasto bien realizado, y con la eficacia de rendimiento económico y social del gasto realizado.

Por consiguiente, bueno sería tener el listado de todos los CES que están funcionando, tener el ratio correspondiente del Presupuesto de acuerdo con su Presupuesto total de Comunidad Autónoma, y tener ahí un punto de comparación de si nos estamos quedando cortos en esa preocupación de gasto, o realmente pudiéramos asimilarnos a otros Consejos Económicos y Sociales que ese ratio le tienen mucho más alto.

Y aquí hay unas necesidades concretas y, sobre todo, hay un remanente histórico de deuda. Nuestro Consejo Económico y Social está recién creado; lleva ocho meses de funcionamiento. Posiblemente, tenemos que ir más aprisa en los primeros años que otros que ya están funcionando y que nos llevan delantera. Y, en ese sentido, le vuelvo a repetir y a reiterar que sea ambicioso, que traslade a los miembros del Consejo Económico y Social la ambición sana, dentro del rigor, de solicitar al Consejo de Gobierno que traiga, en el Proyecto de Ley de los nuevos Presupuestos de 1998, una petición rigurosa y ambiciosa para darle mayor contenido, y poder abordar con mayor profundidad y éxito las carencias que se tienen en esta Comunidad Autónoma, desde lo que es la visión de un Organismo plural e independiente, que puede ser muy eficaz para el futuro de esta Región.

Y, en ese sentido, pidiéndole de nuevo la precisión de información en esas tres cuestiones que le hemos solicitado, de nuevo requerirle esa ambición presupuestaria, porque creo que merece la pena.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Sr. Rodríguez Argüeso, tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Lo que sí quisiéramos, desde nuestro Grupo Parlamentario, sin ninguna duda, es mostrar nuestra intención y nuestro convencimiento de que el CES es un Organismo independiente. Y como tal, valoramos ya claramente la ambición, la valía y, sobre todo, la capacidad de decidir de los miembros que lo componen lo que es importante para el Consejo Económico y Social de Cantabria.

Por ello, desde el respeto máximo, desde nuestro Grupo Parlamentario, a ese Consejo Económico y Social; que parece que estamos hablando permanentemente de que tiene que ser independiente, de que es independiente, pero luego todos le damos consejos. Está formado por veinticuatro personas: representantes de sindicatos, representantes de organizaciones empresariales y expertos nombrados por el Consejo de Gobierno. Ellos son suficientemente capaces, y reconocemos esa capacidad, para que las decisiones que tomen seguramente serán las más importantes que pueda hacer el Consejo Económico y Social.

Por tanto, no les damos ninguna opinión, porque consideramos que las veinticuatro personas son independientes y suficientemente capaces para determinar qué es lo importante para el Consejo

Económico y Social, cuál es la ambición del Consejo Económico y Social, y cuál es la rigurosidad.

Por lo tanto, felicitarles en la rigurosidad del tema. Y comprometer nuestro apoyo a esa independencia total del Consejo Económico y Social.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Para finalizar ya la comparecencia, tiene la palabra el Sr. Cuesta, Presidente del Consejo Económico y Social.

EL SR. CUESTA LAGÜERA: Muchas gracias.

De nuevo, Angel, tomo nota de los deseos de su Grupo en cuanto a estudios, etc.

Repito, gracias a todos por los claros deseos unánimes de suerte y de buena actividad al CES.

En cuanto a los dos informes que creo que no he citado, son el de Comercio Interior y el de Salud Mental. Esos son los dos -creo- que faltaban, que yo no he citado.

En cuanto a por qué se ha decidido, sencillamente, esto se ha decidido, el estudio sobre la licitación de obras públicas, a sugerencia de un miembro del Grupo Tercero de la Comisión de Economía. Se ha debatido en el Comité, en el Pleno, y se aprobó este estudio por considerarle importante, conveniente y positivo para los intereses de Cantabria. Sencillamente, a propuesta y a petición de un miembro de la Comisión de Economía, del Grupo Tres.

Yo le aseguro a Usted, Sr. Garrido, que somos ambiciosos; pero la ambición es una hembra muy esquiva, muy peligrosa; y la ambición desmedida, ha sido la tumba de cantidad de organizaciones, de sociedades. En cualquier actividad, ese mecanismo hay que manejarlo con mucha prudencia.

En cuanto a los salarios. Pues, mire Usted, la secretaria tiene un salario de creo que son 14 pagas de 300.000 pesetas; y el administrativo, 14 pagas de 100.000 pesetas, aproximadamente. Los números exactos no los sé. Pero eso, después, con Seguridad Social, más no sé qué, más no sé qué, se convierten en esas cantidades exactas que Usted tiene ahí. Le puedo facilitar los detalles con exactitud, si los quiere; los tenemos, obviamente, en nuestros archivos.

He tomado nota también de los posibles estudios que por iniciativa propia puede hacer el CES, dados específicamente por Usted, y que el Sr. Agudo

no había incluido. Desde luego, lo que está muy claro es que un Organismo como el CES tiene limitaciones. Tiene limitaciones no solamente en la propia estructura, ni en la propia capacidad económica, sino que las tiene en la propia realidad en la que debe desenvolverse. Y yo creo que hay asuntos que no son del CES, sino que son de otros órganos, de otras entidades, del Consejo de Gobierno, o de otros mecanismos de estudio, etc. Desde luego, el CES, esté Usted seguro que va a actuar, que va a estudiar, que va a ejercer su función independiente, en aquellos asuntos que el Grupo de veinticuatro miembros discuta y apruebe en plena y absoluta libertad. Tenga Usted la certeza de que en ese campo se mueve el CES; no tenga la mínima duda. Mi propia personalidad no me permitiría moverme en otro terreno.

Me parece muy acertado lo del estudio de los demás presupuestos de los CES, para compararlos con los nuestros. Lo haremos, e informaremos a Ustedes.

Y yo creo que no se me queda nada en el tintero. Reiterar mi agradecimiento por la disposición de todos. Y tengan la certeza de que el CES va a ejercer su función; -repito- con independencia, porque la propia Ley así nos ha creado, y con la máxima ambición controlada.

Gracias a todos. Sigo a disposición de Ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, de nuevo, al Presidente del Consejo Económico y Social.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).
